

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		Código: 16-FR-03	
			Versión: 3	Página: 1 de 1
			Vigente desde: 27/08/2019	

Proceso Auditado:	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - Direccionamiento TIC	Responsable del Proceso Auditado:	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Auditor(a):	Martha Cecilia Gallo Medina	Fecha de Seguimiento:	agosto 29 /2022

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	INTERNA	OM-Gestionar una Matriz propia para la respectiva administración de los riesgos de la seguridad de la información, por parte de la DTIC, como responsable del SGSI	N/A	Diseñar una matriz en la que se consoliden los riesgos de seguridad de la información de la entidad, para formular indicador(es) que permitan verificar la gestión de los riesgos de seguridad de la información.	Un (1) documento con el consolidado de los riesgos de seguridad de la información y acciones de tratamiento establecidos por cada procesos de la entidad	20-nov-21	30-mar-22	Director de TIC	C	Via correo institucional de fecha 29 de agosto allegó link con los siguiente: documentos 1.- Mapa de Riesgo Institucional vigencia 2021 2.- Matriz de Riesgos 2021 del Proceso Direccionamiento TIC 3.- Matriz de seguimiento mensual a los riesgos 4.- Hojas de Vida de los Indicadores de los riesgos identificados en el SGSI así: Por otra parte, remiten el siguientes documento: - Informe de Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información del 17-12-2021 cuyo objetivo es informar sobre el estado actual de la entidad frente al riesgo, que permita orientar las acciones adecuadas para la mitigación de los mismos y así poder priorizar las actividades y alcanzar los objetivos esperados frente a la Planeación Estratégica. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno determina el CIERRE de la Oportunidad de mejora por considerar que se ajusta a lo establecido en el Plan de mejoramiento del proceso
2	INTERNA	OM-Gestionar con la Dirección de Talento Humano y la Subdirección de Gestión Contractual, acciones que fortalezcan la utilización del Formato de Confidencialidad de la información al momento del ingreso de funcionarios y contratistas, con el fin de reforzar y salvaguardar la seguridad de la información, por parte de la DTIC, como responsable del SGSI.	N/A	Emitir una comunicación, solicitando a los procesos Gestión del talento humano y Gestión contractual, incluir los formatos de acuerdos de confidencialidad y no divulgación de la información, como uno de los documentos a diligenciar en sus procedimientos de ingreso de personal de planta o contratista a la entidad.	Documento con la comunicación enviada a los procesos Gestión del talento humano y Gestión contractual	20-nov-21	31-dic-21	Director de TIC	C	A través de correo institucional "Allega copia del correo de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual incluye el Memorando con instrucciones dirigido a la Directora de Gestión Contractual, a los usuarios de contratos y a la Subdirección de Gestión de Talento Humano, solicitando la colaboración para que desde el proceso de Gestión Contractual se apropien los siguientes formatos: a.- Formato de Acuerdo de Confidencialidad y no divulgación de la información para proveedores de bienes y/o Servicios 03-FR-24. b.- Formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información para funcionarios y contratista de prestación de servicios 03-FR 22 según sea el caso, así mismo incluíros como uno de los requisitos y formatos a diligenciar en el procedimiento de ingreso de contratistas a la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO 27001:2003 y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Del mismo modo al verificar en ISOLUCION, se evidenció la publicación de dichos documentos. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno determina el CIERRE de la Oportunidad de mejora por considerar que se ajusta a lo establecido en el Plan de mejoramiento del proceso.
3	INTERNA	OM- Reforzar el SGSI con el fin de dar continuidad al cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos por MinTIC para el logro de la Certificación de la Norma ISO:27001.	N/A	Gestionar o designar la ejecución de actividades para actualizar el SGSI y desarrollar acciones que contribuyan al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 27001 y la reducción de las brechas existentes para las siguientes fases: Fase I: DIAGNOSTICO Fase II: PLANIFICACIÓN Fase III: ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS Fase IV: IMPLEMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS Fase V: CIERRE	(Actividades ejecutadas /Actividades designadas)*100	20-nov-21	30-mar-22	Director de TIC	C	3.- Se recibe a través de correo institucional de Fecha 29 de agosto de la presente vigencia un link que contiene el contrato de Consultoría No. 606 del 2021 celebrado entre la Personería de Bogotá D.C. e INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S en el cual se acuerdan cinco (5) cláusulas : de las cuales una de ellas es el OBJETO : CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN –SGSI, Y LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y HACKING ÉTICO PARA LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN, y el Pliego de Condiciones definitivo. Es importante destacar que en la CLÁUSULA QUINTA, -FORMA DE PAGO, la Personería de Bogotá efectuará dos (2) pagos al contratista, proporcionales al avance de las actividades desarrolladas en la ejecución contractual y de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones y especificaciones descritas en el alcance del objeto de la siguiente manera: Un primer pago equivalente al 70% del valor del contrato a la entrega por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C. de los productos que hacen parte de las fases I, II y III que corresponden a las fases de diagnóstico, planificación y actualización y análisis de riesgos, las cuales comprenden: Fase I. DIAGNÓSTICO: Fase II. PLANIFICACIÓN. Un segundo pago equivalente al 30% del valor del contrato a la entrega por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C. de los productos que hacen parte de las fases III (Auditoría de seguimiento ISO 27001), IV y V que corresponden a las fases de implementación y análisis de riesgos y cierre, las cuales comprenden: FASE III: ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS. A. Identificación de activos de información B. Análisis de riesgos de seguridad de la información C. Actualización del modelo de medición del SGSI D. Auditoría de seguimiento ISO 27001 FASE IV: IMPLEMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS. E. Hacking Ético y Análisis de Vulnerabilidades FASE CIERRE DEL PROYECTO –PRODUCTOS: H.-Repositorio Final. * I.- Documentación final con todos los productos en su última versión. Del mismo modo allegan Certificación firmada por el Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación del recibo a satisfacción de las actividades realizadas en las fases III, IV, y Fase de Cierre del Proyecto Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno determina el CIERRE de la Oportunidad de mejora por considerar que se ajusta a lo establecido en el Plan de mejoramiento del proceso

RESPONSABLE DEL PROCESO		AUDITOR(A) QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO		JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Nombre:	EDGAR MARTÍN CUBIDES ROJAS	Nombre:	MARTHA CECILIA GALLO MEDINA	Nombre:	NATHALIA ANDREA PINEDA CAMELO
Firma:		Firma:		Firma:	